

OBSERVATORIO

DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

No. 2. Mayo de 2005



**Un aporte de los empresarios
que se ve en todas partes**

 **CAMARA**
DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

Presentación

La Cámara de Comercio de Bogotá, es una institución de carácter privado que orienta su actividad a la promoción del desarrollo empresarial y al mejoramiento del entorno para la actividad productiva y la calidad de vida de Bogotá y la región. En desarrollo de estos objetivos, la Dirección de Estudios e Investigaciones elabora observatorios de seguimiento a los principales indicadores económicos, sociales y financieros con el propósito de ampliar el conocimiento de los empresarios, las autoridades y la comunidad sobre las condiciones competitivas y económicas de Bogotá y la Región.

En esta oportunidad se analizan los resultados de los principales indicadores fiscales del 2004, las principales características del presupuesto del 2005, sus grandes inversiones sociales y se presenta el calendario tributario de Bogotá para informar a los empresarios y a la comunidad los plazos de cancelación de las obligaciones tributarias.

Maria Fernanda Campo
Presidenta Ejecutiva

Andrés López Valderrama
Vicepresidente Ejecutivo

Maria Eugenia Avendaño
Vicepresidenta de Gestión
Cívica y Social

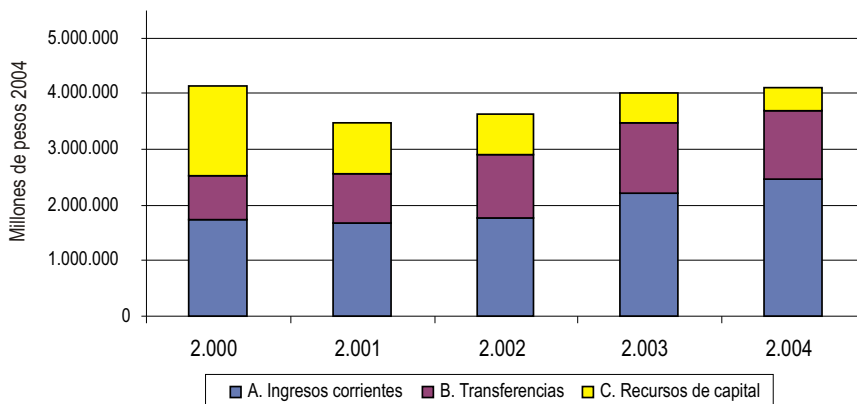
Ricardo Ayala Ramírez
Director Estudios e Investigaciones

John Wilson Buitrago
Analista de investigación

Departamento de Recursos Físicos
Producción Editorial

A. Los ingresos de la Administración Central

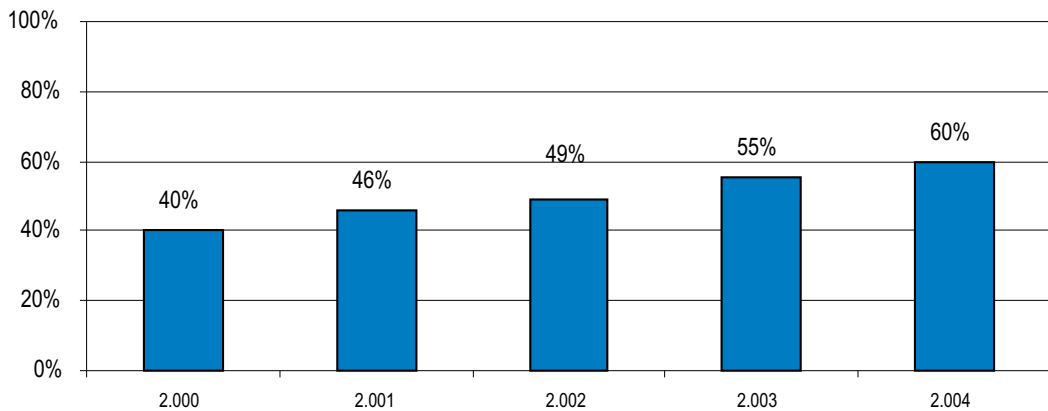
Ingresos totales Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

En el 2004 los ingresos de Bogotá crecieron 2,5% por encima de la inflación. Lo que representó un incremento de más de \$100,000 millones en las arcas del distrito al pasar de \$4,0 a \$4,1 billones. Este comportamiento se explica por el mayor crecimiento del recaudo tributario y la estabilidad de las transferencias.

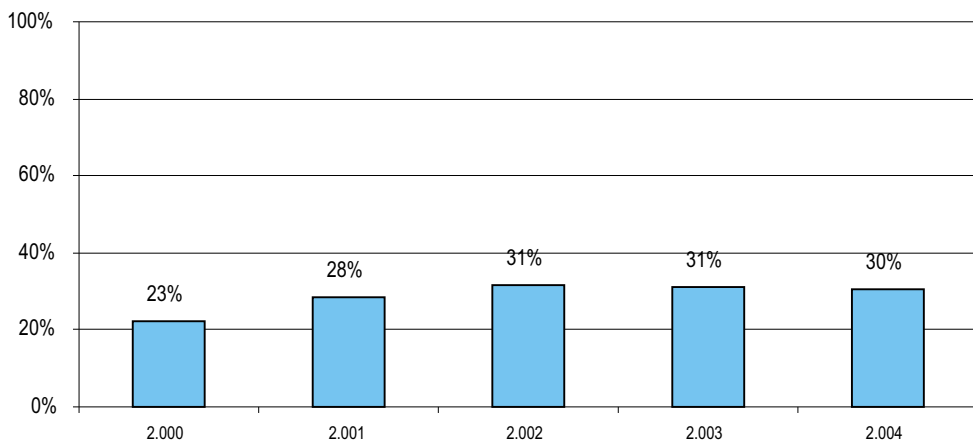
Participación de los ingresos corrientes en el total de ingresos de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Bogotá recaudó más impuestos en el 2004. En términos reales los ingresos corrientes de Bogotá crecieron 10% en el 2004 respecto al año anterior; lo que representó un incremento en el recaudo de más de \$224 mil millones al pasar de \$2,2 a \$2,4 billones. Como resultado, aumentó 5 puntos la participación de los ingresos corrientes en el total de la Administración Central. Los corrientes son el 60% del total de ingresos de la ciudad, la principal fuente de recursos.

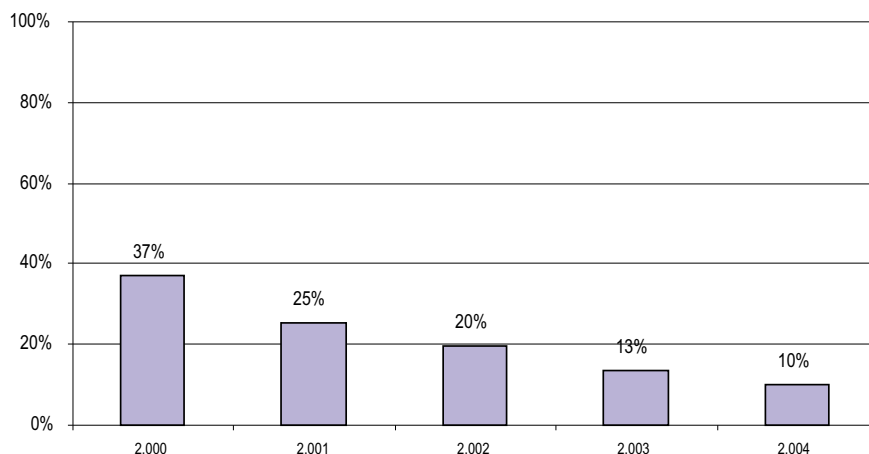
Participación de las transferencias en el total de ingresos de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Las transferencias permanecieron estables. En términos reales, las transferencias de la Nación hacia Bogotá permanecieron prácticamente iguales en el 2004 respecto al año anterior. En ambos años fueron \$1,2 billones. Este comportamiento se explica porque los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones fueron similares. Como resultado, la participación de las transferencias en los ingresos totales bajó 1 punto, de 31% a 30%. Las transferencias son el 30% del total de ingresos de la ciudad, segunda fuente de ingresos.

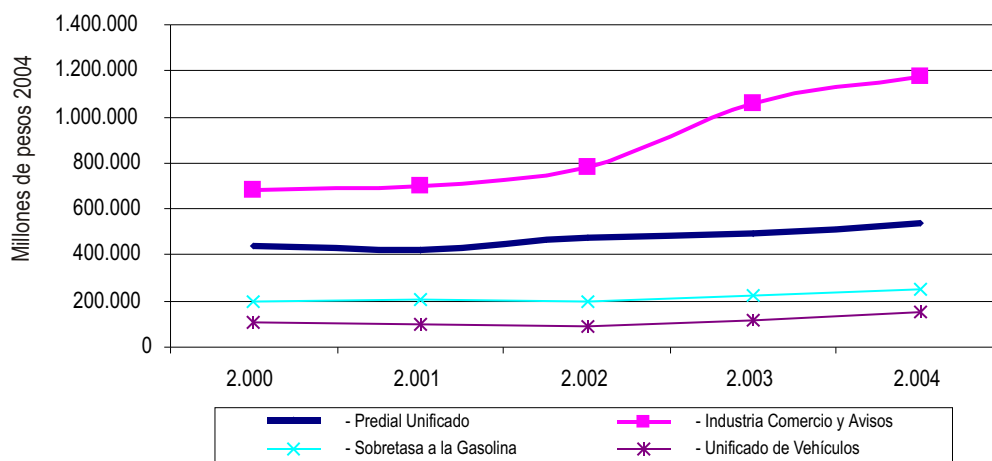
Participación de los recursos de capital en el total de ingresos de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Los ingresos de capital se redujeron. En términos reales, los recursos de capital de Bogotá se redujeron en 21% en el 2004 respecto al año anterior. Pasaron de \$533 a \$416 mil millones debido al no ingreso de grandes recursos extraordinarios por la cuenta de "otros", mientras que en el 2003 se contabilizaron \$193 mil millones. Como resultado, la participación de los recursos de capital en los ingresos totales bajó 3 puntos, de 13% a 10%. Los recursos de capital son el 10% del total de ingresos de la ciudad, tercera fuente de ingresos.

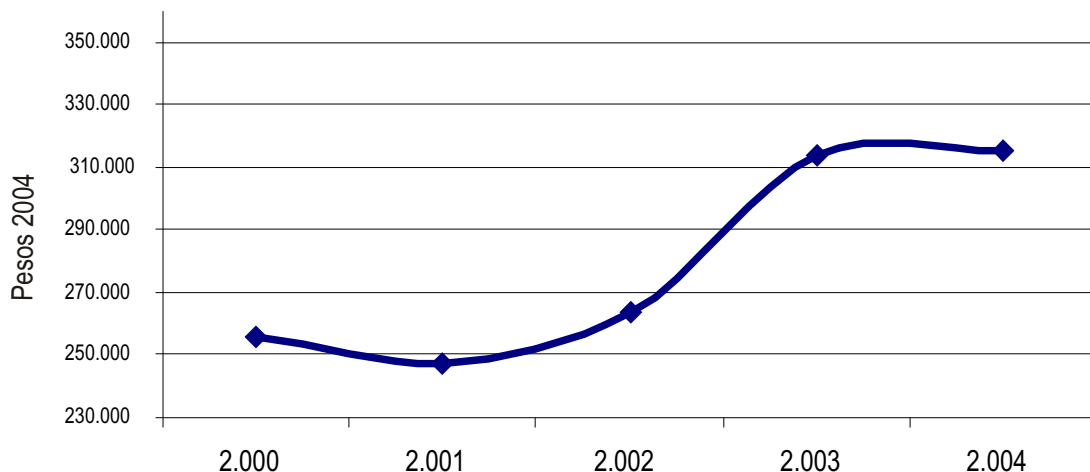
Recaudo real de los principales impuestos de Bogotá



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

El recaudo de impuestos creció en el 2004. En términos reales, ICA, predial, vehículos y sobretasa a la gasolina crecieron 10%, 9%, 24% y 12% respectivamente en el 2004 respecto al año anterior. El ICA pasó de \$1 a \$1,1 billones, el predial de \$492 a \$536 mil millones, el de vehículos de \$228 a \$255 y la sobretasa de \$228 a \$255 mil millones. El mayor recaudo fue resultado de la actualización de más de 600 mil predios, el aumento de cinco puntos en la sobretasa, la actualización de las tablas de valores de vehículos y el mayor dinamismo de la economía.

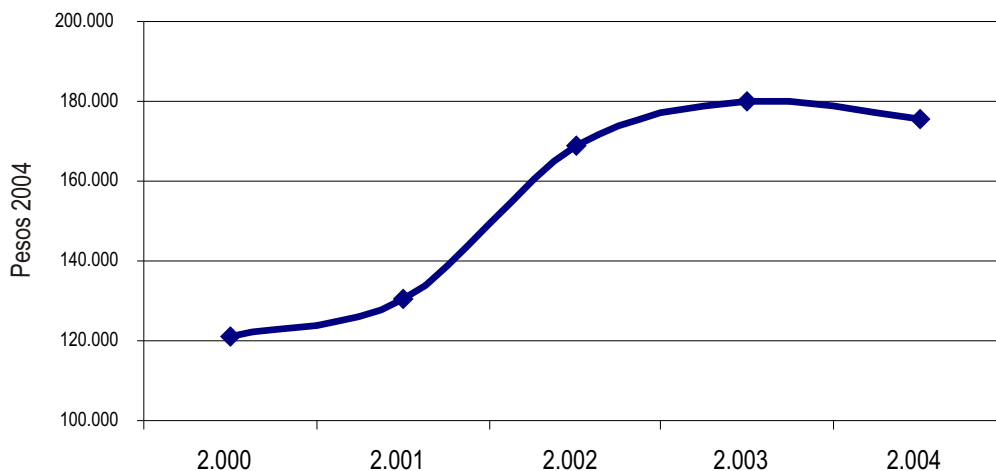
Tributación percápita en Bogotá



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La tributación por habitante creció levemente sin nuevos impuestos. En términos reales, la tributación por habitante creció 1% en el 2004 respecto al año anterior al pasar de \$313 a \$315 mil. La mayor contribución de los bogotanos al fisco distrital se explica por la actualización de las bases de predial y vehículos y el mayor dinamismo de la actividad económica.

Tranferencias percápita en Bogotá

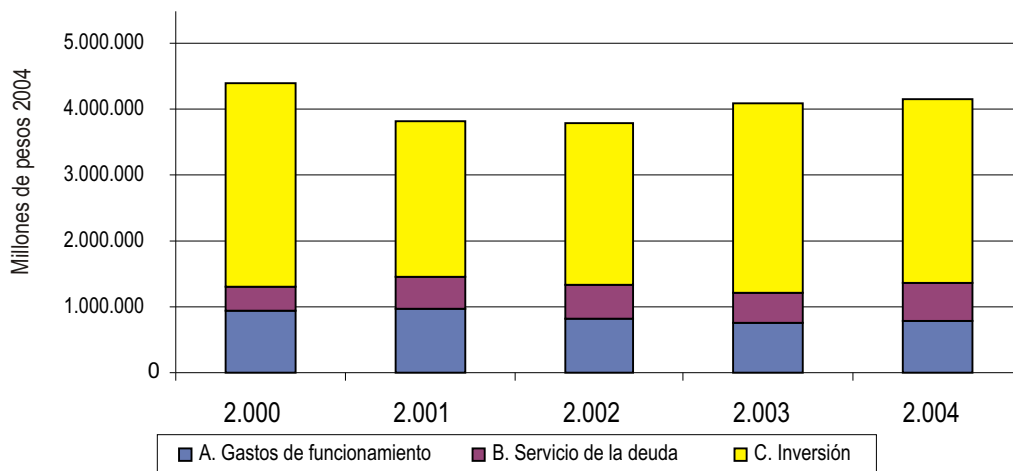


Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Las transferencias por habitante se redujeron levemente. En términos reales, el indicador de transferencias per cápita se redujo en 2% en el 2004 respecto al año anterior al pasar de \$179,870 a \$175,651. La reducción se explica porque el valor transferido por la Nación a Bogotá en el 2004 fue el mismo del año anterior, mientras la población creció 2,3%.

B. Los gastos de la Administración Central

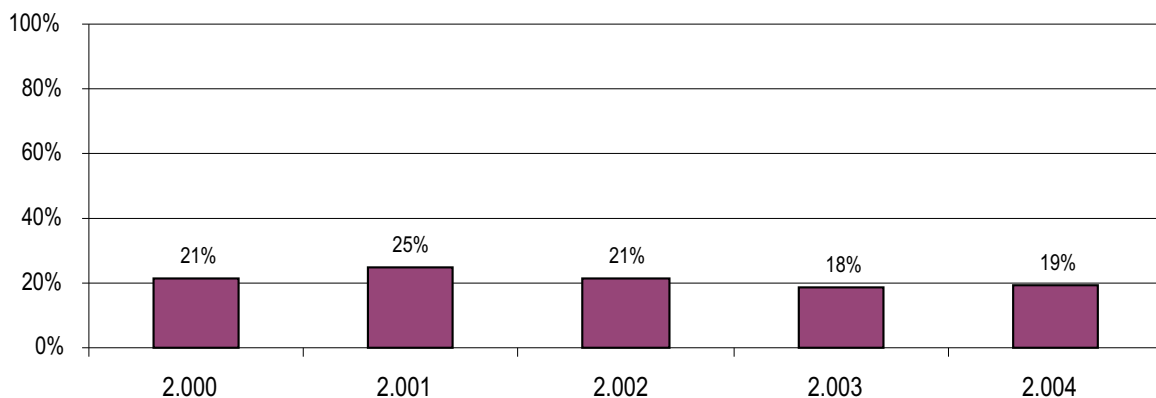
Gastos de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

El gasto creció 2% por encima de la inflación. En términos reales los gastos totales de Bogotá crecieron 2% en el 2004 respecto al año anterior, lo que representó un incremento de más de \$79 mil millones al pasar de \$4,09 a \$4,17 billones. Este comportamiento se explica por el mayor crecimiento de los gastos de funcionamiento y del costo de la deuda.

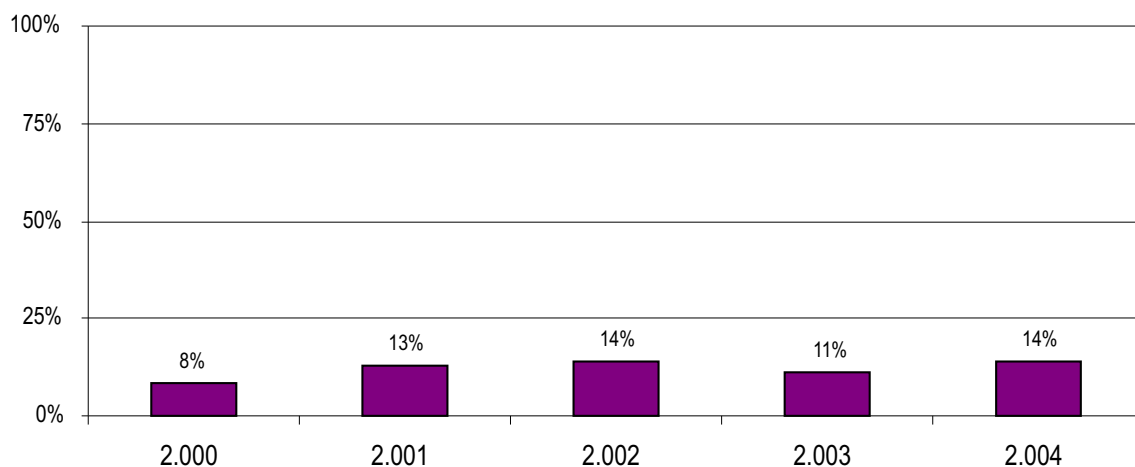
Participación de los gastos de funcionamiento en el total de Gasto de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Los gastos de funcionamiento crecieron 3% por encima de la inflación. Lo que representó un incremento de más de \$26 mil millones al pasar de \$768 a \$795 mil millones. Este crecimiento se explica por el aumento de los gastos administrativos y de las transferencias para funcionamiento hacia los Establecimientos Públicos. Como resultado, la participación de este tipo de gasto en el total de la Administración Central creció 1 punto.

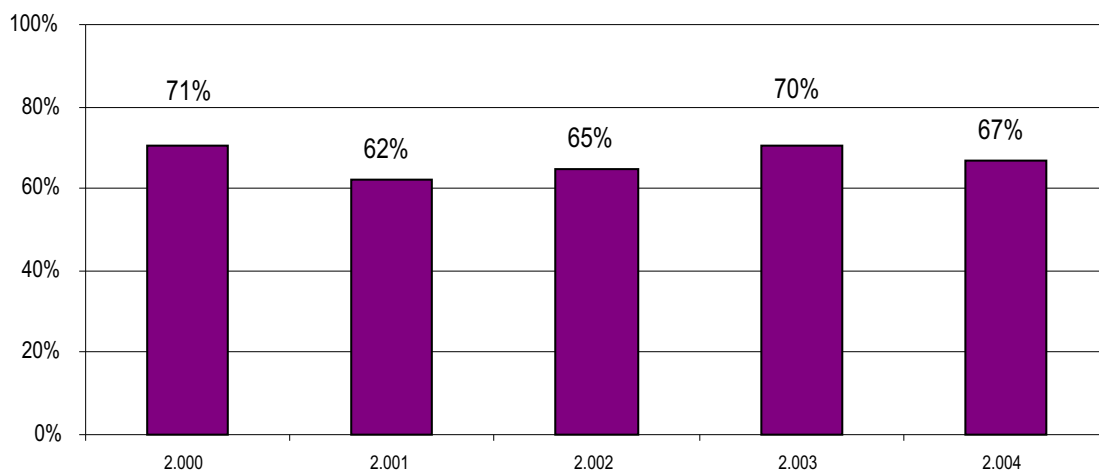
Participación del servicio de la deuda en el total de gasto de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

El servicio de la deuda de la Administración Central creció 27% por encima de la inflación en el 2004. Lo que representó un incremento de más de \$124 mil millones al pasar de \$461 a \$585 mil millones. Este crecimiento se explica por el aumento del costo de la deuda interna. Como resultado la participación de este gasto en el total creció 3 puntos.

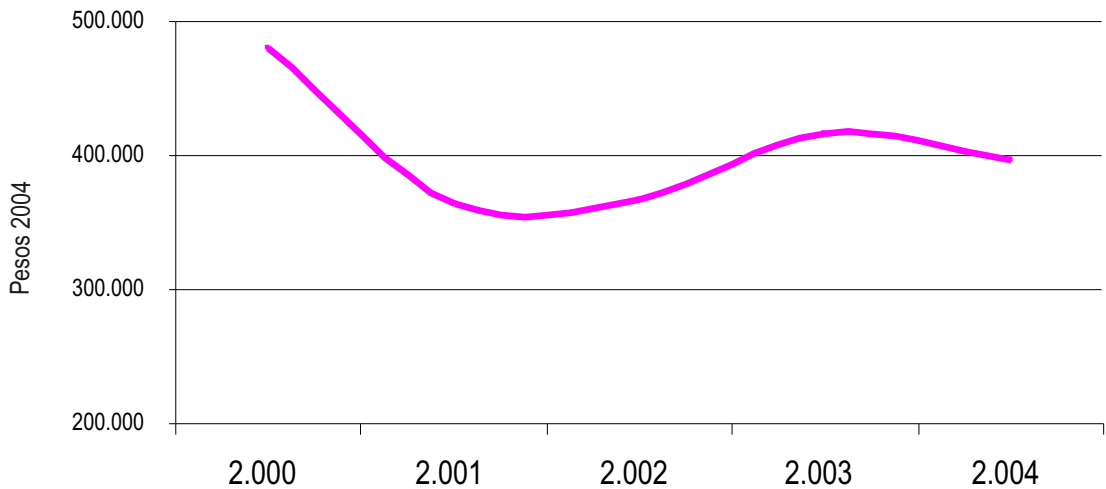
Participación de la inversión en el total del gasto de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La inversión pública de la Administración Central bajó 2% real en el 2004. Lo que representó una reducción de más de \$72 mil millones al pasar de \$2,86 a \$2,79 billones. Esta reducción se explica por la menor inversión directa de la Administración Central en la ciudad. Como resultado, la participación de este tipo de gasto en el total de la Administración Central bajó 3 puntos.

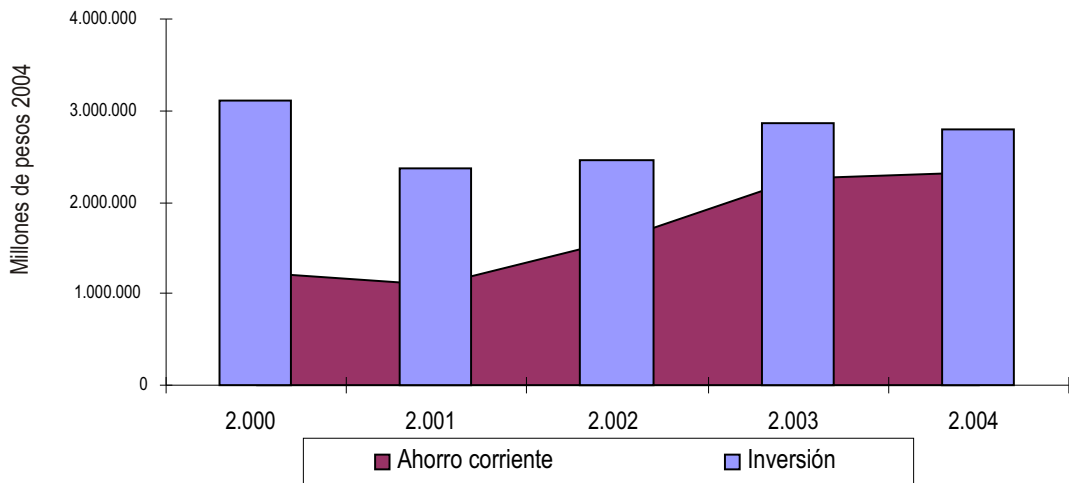
Inversión per cápita en Bogotá



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La inversión por habitante bajó 4% en el 2004 respecto al año anterior. Representó una reducción de más de \$19 mil por habitante al pasar de \$416,987 en el 2003 a \$397,170 en el 2004. Esta reducción se explica por la menor inversión directa que hizo la Administración Central en la ciudad y el crecimiento, 2,3% de la población.

Ahorro corriente e inversión de la Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Mejóro la capacidad del distrito para financiar inversión con los recursos propios. En términos reales el ahorro corriente de la Administración Central aumentó 22% en el 2004 respecto al año anterior; lo que representó un mayor ahorro por \$68 mil millones. Este aumento se explica por el mayor crecimiento de los ingresos respecto a los gastos.

C. La deuda de la Administración Central

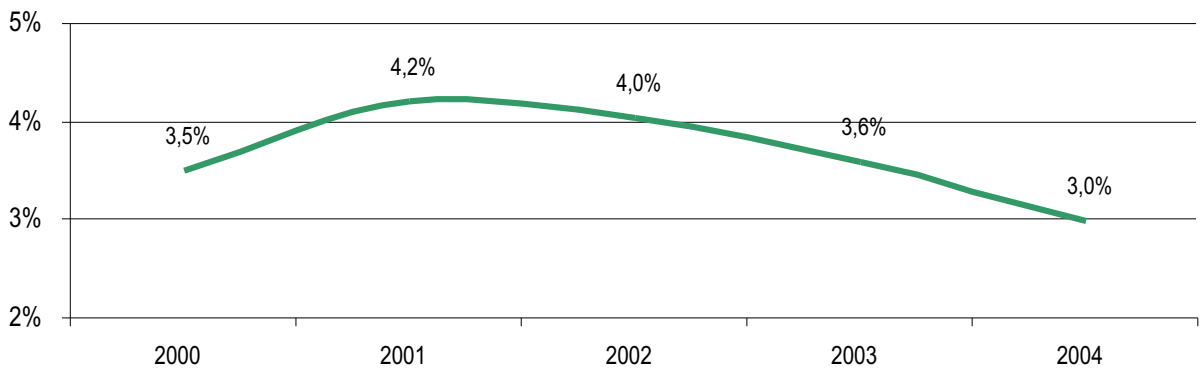
Saldo de la deuda Administración Central



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La deuda del distrito se redujo en el 2004. El saldo de la deuda de la Administración Central bajó 11% de tal forma que a 31 de diciembre fue de \$1,6 billones. Esta reducción es resultado de la cancelación de las obligaciones crediticias a nivel externo con la banca comercial.

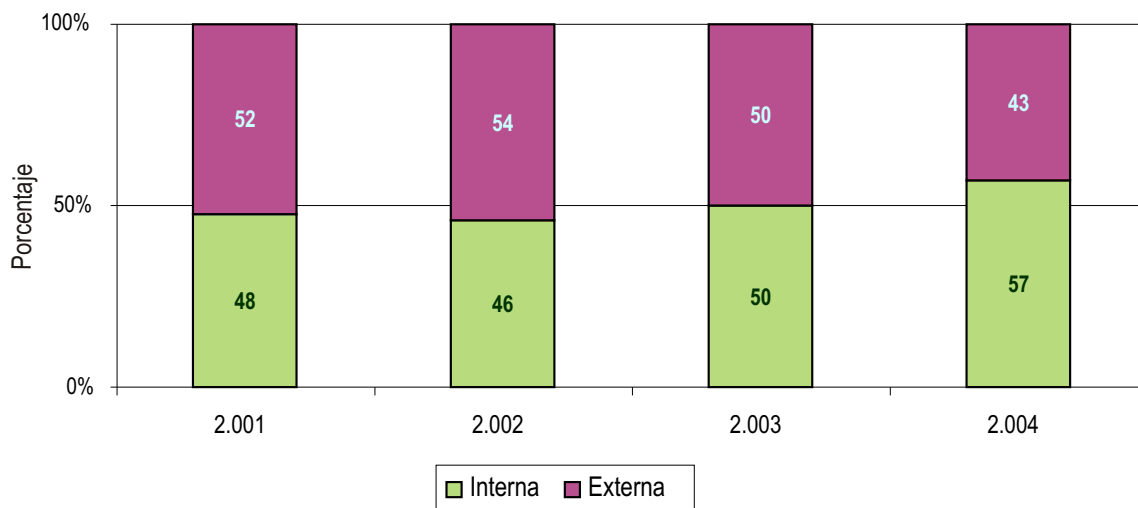
Saldo de la deuda como porcentaje del PIB



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La deuda de Bogotá es baja frente al tamaño de su economía. La relación saldo de la deuda/PIB bajó al 3% en el 2004. Este comportamiento es explicado por la reducción del volumen total de deuda y por el crecimiento estimado de la economía Bogotana para el 2004 de 3,9% según la Secretaría de Hacienda

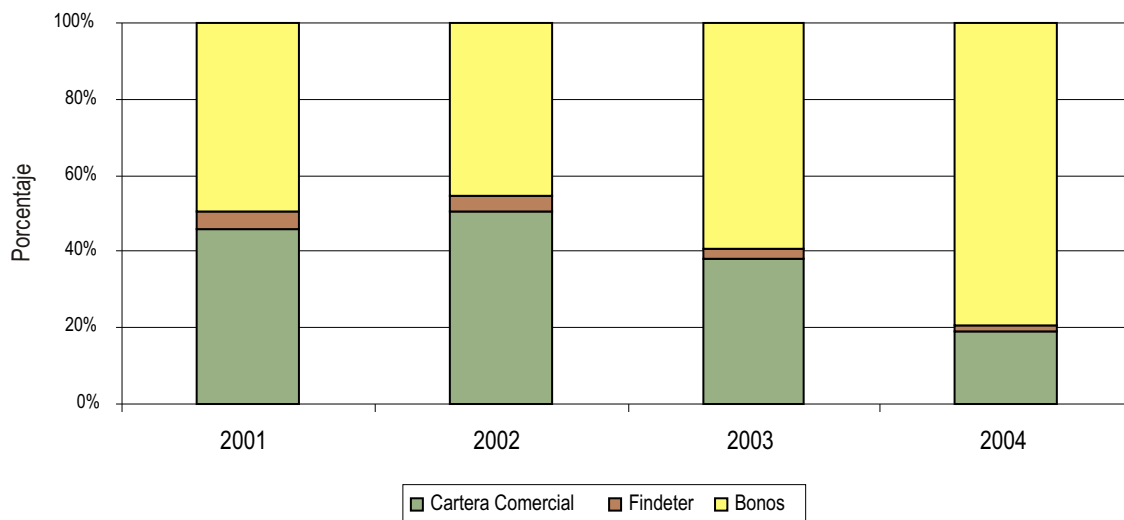
Composición de la deuda pública de Bogotá



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La deuda pública de Bogotá es principalmente interna. El distrito avanzó en la recomposición de la deuda y hoy es en mayor parte interna. Este resultado es consecuencia de la política de la administración de sustitución de deuda externa por interna en mejores condiciones crediticias.

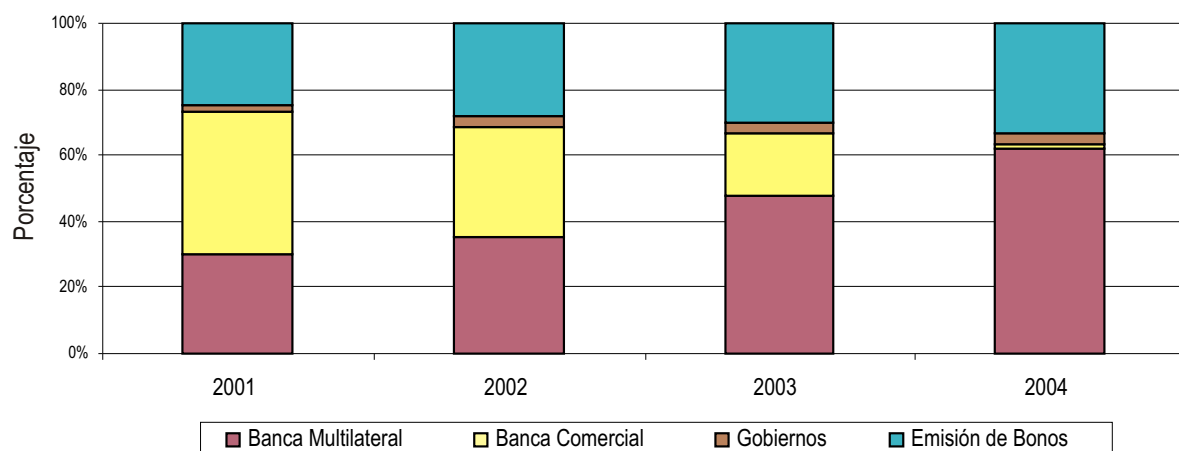
Perfil de la deuda interna de Bogotá



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La deuda interna de Bogotá está representada principalmente por bonos del tesoro distrital. En el 2004 el 79% del total de deuda fue con inversionistas en bonos. Situación que permite mejores plazos y tasas más competitivas.

Perfil de la deuda externa de Bogotá



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

La deuda externa de Bogotá es con la banca multilateral y bonos del tesoro distrital emitidos en el exterior. En el 2004 el 62% del total de este tipo de deuda fue organismos multilaterales y el 33% con tenedores de bonos. Se destaca en el 2004 la cancelación de los compromisos con la banca comercial.

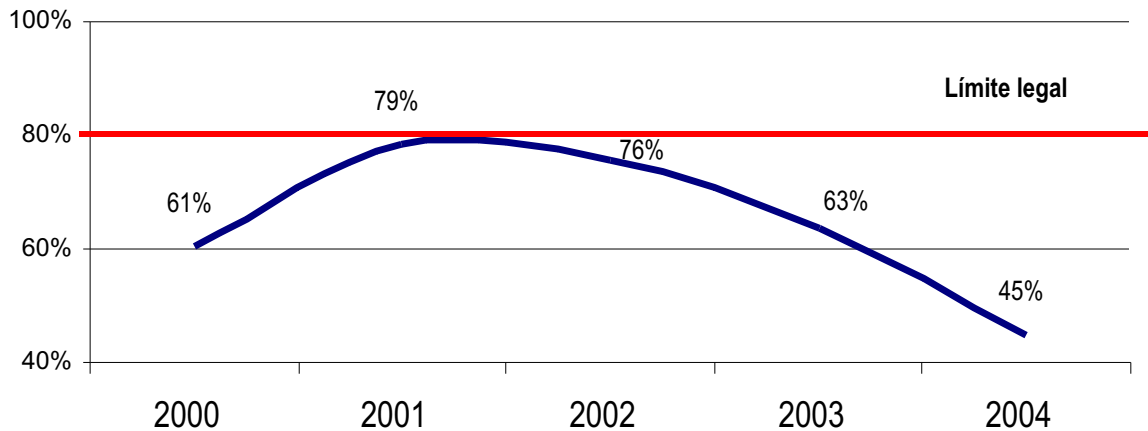
Calificación de riesgo de la deuda pública

Sociedades calificadoras	Tipo de moneda	2000	2001	2002	2003	2004
Nacionales Duff and Phelps BCR Investor Services		AA+	AA+	AAA	AAA AAA	AAA AAA
Internacionales Standard & Poor's	Moneda extranjera Moneda local	BB BBB-	BB BBB-	BB BBB-	BB BBB-	BB BBB-
Fitch	Moneda extranjera Moneda local	BB+ BBB-	BB+ BBB-	BB BBB-	BB BBB-	BB BBB-
Moody's	Moneda extranjera Moneda local			Ba2 Baa3	Ba2 Baa3	Ba3 Baa3

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

Bogotá mantuvo su buena calificación de riesgo. En el 2004, las agencias Duff and Phelps y BRC Investor mantuvieron la más alta calificación de riesgo de la deuda pública, triple A. Esta calificación garantiza excelentes condiciones para el inversionista de tal forma que el riesgo es prácticamente inexistente.

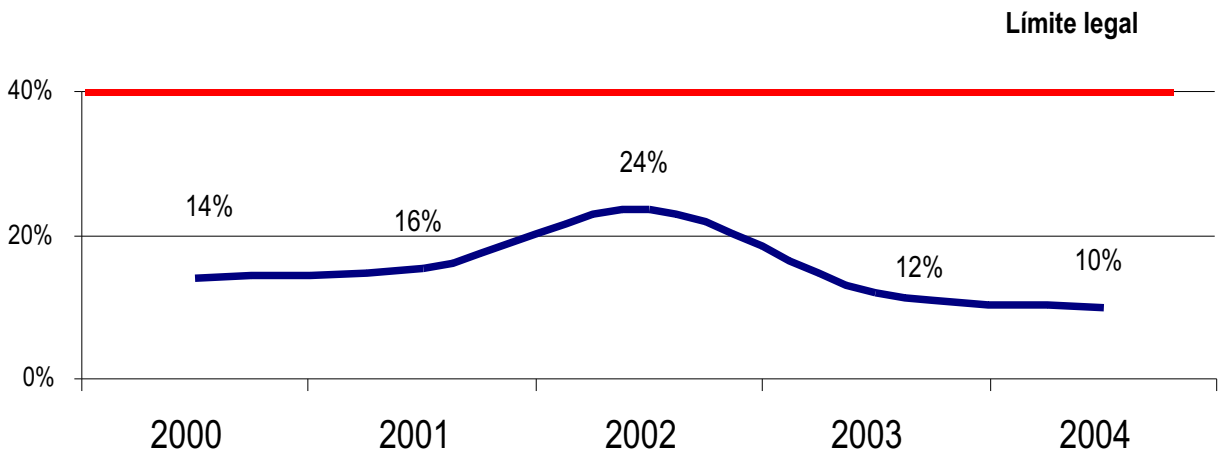
Saldo deuda / ingresos corrientes



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

En el 2004 mejoró la sostenibilidad de la deuda de la ciudad. Esta condición fue el resultado de la reducción del saldo de la deuda por el pago de obligaciones con la banca comercial del exterior y mayor crecimiento de los ingresos corrientes, principalmente los tributarios. El indicador saldo de la deuda / ingresos corrientes fue 45%, muy por debajo del límite del 80% establecido por la ley 358/96

Intereses / Ahorro operacional



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, CCB.

En el 2004 mejoró la capacidad de pago de la deuda de la ciudad. Esta condición es el resultado del menor pago de intereses por la cancelación de créditos y el mayor esfuerzo de la administración en generación de ahorro operacional. El indicador Intereses / Ahorro operacional fue 10% en el 2004, muy por debajo del límite del 40% establecido por la ley 358/96.

Conclusiones

1. El balance de la gestión del D. C. en el manejo de las finanzas de la ciudad fue positivo en el 2004, tanto en el recaudo de sus ingresos como en la destinación del gasto y especialmente en el manejo de la deuda. Quiere decir que la nueva administración le ha dado continuidad a la política financiera que desde hace años ha caracterizado a Bogotá y que la ubican como la ciudad del país con mayor capacidad de inversión y solidez financiera .
2. El mayor ritmo de crecimiento de los ingresos de la ciudad fue uno de los aspectos de mayor relevancia en el 2004, especialmente los de origen corriente como los impuestos, esto sin necesidad de recurrir a nuevos tributos ó incrementar las tarifas de los existentes. El mayor recaudo en ICA, predial, vehículos y sobretasa, representa para la ciudad la garantía en el cumplimiento oportuno de obligaciones de inversión y proporciona mayor capacidad para redistribuir riqueza colectiva a través de programas de inversión.
3. Por su parte, si bien el gasto total de la Administración Central aumentó en el 2004, se debió al crecimiento del servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento. La inversión si bien sigue siendo el principal destino de los recursos públicos, redujo su participación en total.
4. La política de manejo de la deuda desarrollada en el 2004 permitió mejorar el saldo, condiciones, capacidad de pago y de sostenibilidad de la deuda pública de la ciudad. El balance final del 2004 indica que Bogotá está menos endeudada; que la mayor obligación es con tenedores de bonos a nivel interno, que la calificación de riesgo de la ciudad es la más alta, y que dispone de los recursos suficientes para pagar loa deuda y contraer nuevas obligaciones. Situación excepcional en el contexto nacional.
5. Por último, hay que destacar que en el 2004, el Concejo de la ciudad aprobó el Plan de desarrollo por 21,8 billones de pesos para los próximos cinco años, constituyendose en la propuesta de inversión más ambiciosa en la historia reciente de la ciudad. De igual forma ésta corporación aprobó la ampliación del cupo de endudamiento de la ciudad por \$1,7 billones proporcionando a la Administración una herramienta financiera para la ejecución de nuevos proyectos de inversión.

Perspectivas

Para el año 2005 el Concejo Distrital aprobó el presupuesto de gastos e inversión que deberá ejecutar la Administración. Con el propósito de ampliar la información y el conocimiento de los empresarios y la comunidad, a continuación se incluyen los principales aspectos del presupuesto de este año.

El presupuesto anual del Distrito Capital para el 2005 asciende a \$7,7 billones, de los cuales \$5.5 billones corresponden a la Administración Central y \$2.2 billones a los Establecimientos Públicos, incluyendo los recursos de la Contraloría Distrital y la Universidad Distrital.

Los ingresos previstos para el 2004 son: Ingresos Corrientes 2,9 billones, Transferencias 3 billones, y Recursos de Capital 1,7 billones.

Los gastos previstos son: Funcionamiento 1,1 billones, servicio de la deuda 705 mil millones e Inversión 5,8 billones.

En el Presupuesto se aumentaron los ingresos en un 27% y la Inversión creció en un 30%.

Grandes inversiones

En educación se crearán 50 mil nuevos cupos, se van a construir 19 colegios y a reforzar la infraestructura de otros en sismorresistencia.

En salud se tiene previsto el equipamiento de hospitales, principalmente los de Suba y Engativá, que no se han podido poner en funcionamiento, y el mejoramiento de Camis y Upas.

En bienestar, mejorar los Centros Operativos Locales (COL), jardines infantiles y construir comedores comunitarios.

En TransMilenio se van a ejecutar las inversiones ya contratadas para la terminación de las troncales de la Fase II y a invertir 300 mil millones de pesos.

Valorización

No se incluyó en el presupuesto del 2005, pero si se aprueba en el Concejo, se tendrían 740 mil millones de pesos para los próximos cuatro años, lo que representa un crecimiento del 25 por ciento para ese sector. El año entrante se podrían recaudar 100 mil millones de pesos para invertir en la malla vial.

Ingresos tributarios

Se destaca Industria y Comercio con una participación del 49% (1,2 billones de pesos), Predial Unificado con 23% (500 mil millones de pesos), sobretasa a la gasolina 10% y consumo de cerveza 8%.

Por su parte, las transferencias del Gobierno Nacional, por medio del Sistema General de Participaciones (SGP), se estiman en 3 billones de pesos, representando un aumento del 32 por ciento, con respecto a lo girado este año.

En los recursos de capital, se destacan principalmente los Excedentes Financieros y Utilidades de Empresas que representan el 28 por ciento, los recursos por disminución de capital de empresas (Emgesa, Gas Natural y Codensa) que participan con el 18 por ciento, es decir cerca de 300 mil millones de pesos, los recursos del crédito con 29 por ciento y otros recursos de capital 20 por ciento.

Notas de interés

En esta oportunidad se ha incluido una nueva sección de Notas de interés con el propósito de ampliar la información de La Cámara de Comercio de Bogotá hacia los empresarios y las ciudadanía en general relacionada con el tema de impuestos.

Plazos para declarar y pagar el Impuesto Predial Unificado

Clasificación	Descuento por pronto pago
Sistemas general	Primer plazo con descuento del 10%: Hasta el 17 de mayo de 2005 Segundo plazo sin descuento: Hasta el 8 de julio de 2005
Clasificación	Descuento por pronto pago
Sistema Preferencial de Pago - SPP. Únicamente predios residenciales en estratos 1 y 2	Primer plazo con descuento del 10%: Hasta el 27 de mayo de 2005 Segundo plazo sin descuento: Hasta el 8 de julio de 2005

Plazos para declarar y pagar el Impuesto sobre Vehículos Automotores

	Descuento por pronto pago
Los propietarios o poseedores de vehículos automotores matriculados en Bogotá D.C., deberán presentar la declaración y realizar el pago simultáneamente.	Primer plazo con descuento del 10%: Hasta el 11 de marzo de 2005 Segundo plazo sin descuento: Hasta el 17 de junio de 2005

Plazos para declarar y pagar el Impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros

Bimestre	Hasta el día
Noviembre - Diciembre 2004	Enero 21 de 2005
Enero - Febrero 2005	Marzo 18 de 2005
Marzo - Abril 2005	Mayo 18 de 2005
Mayo - Junio 2005	Julio 18 de 2005
Julio - Agosto 2005	Septiembre 19 de 2005
Septiembre - Octubre 2005	Noviembre 18 de 2005
Noviembre - Diciembre 2005	Enero 18 de 2006

Régimen Simplificado

Año 2004	Febrero 18 de 2005
Año 2005	Febrero 17 de 2006

Plazos para pagar y declarar el Impuesto de Delineación Urbana

Simultáneamente en el momento de expedición de la licencia de construcción.

Plazos para pagar y declarar el Impuesto de Espectáculos Públicos

Dentro de los quince (15) primeros días calendario del mes siguiente al periodo objeto de la declaración o a la ocurrencia del hecho generador.

Plazos para declarar y pagar la participación del Distrito Capital en el Impuesto al Consumo de Cigarrillos Y Tabacos Elaborado de Procedencia Nacional y Extranjera

Productos nacionales	Quincenalmente en la Dirección Distrital de Tesorería, dentro de los cinco (5) primeros días calendario siguientes al período de la base gravable.
Productos extranjeros	El pago se efectuará en el momento de la importación, a órdenes del Fondo-Cuenta de Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros. También se debe presentar una declaración ante la Secretaría de Hacienda en el momento de la introducción de los productos al Distrito Capital.

Plazos para declarar y pagar el Impuesto al Consumo de Cerveza, Sifones y Refajos

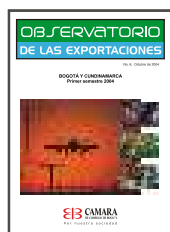
Productos nacionales	Se debe presentar y pagar ante la Dirección Distrital de Tesorería, una declaración mensual de impuesto dentro de los quince (15) días calendario siguientes al vencimiento de cada período gravable.
Productos extranjeros	Se debe declarar y pagar en el momento de la importación, a órdenes del Fondo - Cuenta del Impuesto al Consumo de Productos Extranjeros. También se debe presentar una declaración ante la Secretaría de Hacienda en el momento de la introducción de los productos al Distrito Capital.

Plazos para declarar y pagar la Sobretasa al Consumo de la Gasolina Motor

La declaración y el pago debe efectuarse mensualmente en las entidades financieras autorizadas para tal fin, dentro De los dieciocho (18) primeros días mes calendario del mes siguiente al de su causación.

Conozca Nuestros Otros Observatorios

Observatorio de Exportaciones



Observatorio del Mercado de Trabajo



Observatorio de Competitividad



Observatorio de los Servicios Públicos



Observatorio Económico



Observatorio de Seguridad



Observatorio Social



Mayores Informes

www.ccb.org.co/investigaciones
Línea de Respuesta Inmediata 3830330

Solicite las publicaciones por correo electrónico en estudios3@ccb.org.co

Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social

Dirección de Estudios e Investigaciones

Teléfono: 5941000, extensiones 2750 y 2749.

■ **Sede y Centro Empresarial Salitre**
Avenida Eldorado 68D-35
Teléfonos: 3830300 - 5941000

■ **Sede y Centro Empresarial Cedritos**
Avenida 19 140-29
PBX: 5927000

■ **Centro Empresarial Corferias**
Carrera 40 22C-67
Teléfono: 3445499

■ **Sede Cazucá**
Autopista Sur 12-92
Teléfono: 7801010

■ **Sede Centro**
Carrera 9 16-21
Teléfonos: 3410989
3810309

■ **Sede Fusagasugá**
Carrera 7 6-19, piso 2°
Telefax: (1) 8671515

■ **Sede Norte**
Carrera 15 93A-10
PBX: 6109988

■ **Sede Paloquemao**
Carrera 27 15-10
Teléfono: 3603938

■ **Sede Restrepo**
Calle 16 Sur 16-85
Teléfono: 3661114

■ **Sede Zipaquirá**
Calle 4 9-74
Teléfono:(1) 8523150